Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0061

Miércoles, 31 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montánchez

ANUNCIO. Aprobación provisional de la imposición y la Ordenanza Fiscal reguladora n.º 43 de la tasa por Derechos de Exámenes.

El Pleno del Ayuntamiento de Montánchez, en sesión celebrada el día 29/03/2021, por mayoría absoluta, ha acordado la aprobación provisional de la imposición y la Ordenanza fiscal reguladora n.º 43 de la tasa por Derechos de Exámenes del Ayuntamiento de Montánchez.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

http://montanchez.sedelectronica.es

y tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Montánchez, 29 de marzo de 2021
Isabel SÁnchez Torremocha
ALCALDESA - PRESIDENTA

CVE: BOP-2021-1398
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es